

La Segunda, y en esta prebenido todo lo que Viesiere a el
abeneficio del publico, en fuerza de las ordenanzas, sin
que se pague mas Ganado que lo Viesiere =

Patron del
Ponzo:

Frases se nombra Cavaltero Patron del Ponzo, para
el año que da principio mañana Pasqua de Espiritu Santo.
El Sr. D. Juan Galvexo Red. duplico ala Lin. se iba
a darlo por Escusado a este empleo (en fuerza de lo que ha
resultado de la conferencia) por ser necesario el quebranto
de salud y precisas asistencias alas dependencias de
su casa, que no le permiten desempeñar obligación,
en esta Comisión, y de lo contrario, protesta no legarse por
juicio la asistencia, y que en su defecto usara de sus ve
cunas en Suencia = No Lin. sin embargo alas Es
cusas de dho Señor le nombro por tal Cavaltero Patron,
quien, según su instancia, y Acordo no haber lugar la
escusa de dho Señor, y que se guarde lo Vuelto =

El Cregolo Señores D. Juan Carrillo, D. Luis Chentaron
y D. Juan. Zefarino, y D. Alexo Manraco Residentes que
nombra al Sr. D. Diego Zarora =

Or
Adm. al Ponzo.

La Ciudad nombro por adm. del caudal del Ponzo del
Pan, para el año que empiera mañana Pasqua de Espiritu
Santo a D. Simon Ojeda, con las fianzas que tiene
dadas por el tiempo de esta Administración, y con la condi
cion de que de las cuentas dentro de dos meses, y contadas de
mas prebenidas en Causa de serente, y tres de Junio
de mill seiscientos noventa y seis, con las que hace este
nombroamiento y no en otra forma =

Jueces sobre
Acequias

Frases se nombra Jueces sobre acequias para el año
que empiera mañana Pasqua de Espiritu Santo = Y
la Ciudad nombro por tales Jueces sobre Acequias
a D. Pedro Thomas y Capria y D. Pedro Meseguer
Almodovar que lo son actualmente. Y Acordo de les haga